

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 21/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2018 00047	Ordinario	EMILCE CUADROS ACUÑA	ARNULFO ROMERO MARTINEZ	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Conforme a la solicitud de aplazamiento vista a folios 81 al 85 del expediente, presentada por la curadora ad-litem de la parte demandada, se procede a reprogramar la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, igualmente para lo previsto en el art 228 del Código General del Proceso, se fija como nueva fecha el día 15 de agosto de la presente anualidad, a partir de las 09:15 am.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2018 00151	Ordinario	ERIKA LISSETH MORA GARZA	REHABILITAR CUCUTA LTDA.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Se procede a reprogramar la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, programada para el día de hoy, y se fija como nueva fecha el día 03 de julio de la presente anualidad, a partir de las 03:00 pm.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2018 00175	Ordinario	FREDDY EDUARDO ROMERO IBARRA	REDETRANS SA. - RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS SA.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Conforme a la solicitud de aplazamiento vista a folios 138 al 141 del expediente, presentada por la parte demandada, se procede a reprogramar la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, se fija como nueva fecha el día 09 de julio de la presente anualidad, a partir de las 10:15 am.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2018 00308	Ordinario	OLGA ESPERANZA PINTO RINCON	ESIMED S.A. - ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Se procede a reprogramar la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, se fija el mismo día, es decir 03 de julio de la presente anualidad, pero a partir de las 04:00 pm.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2018 00376	Ordinario	FRANKLIN JOSE DAVILA ALBA	REDETRANS S.A. - RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Se procede a reprogramar la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, se fija como nueva fecha el día 09 de julio de la presente anualidad, a partir de las 11:00 am	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2019 00003	Ordinario	JOSE YOVANY PINEDA ACERO	SEGURCOL - SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA.	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia, instaurada por el señor JOSE YOVANY PINEDA ACERO, a través de apoderado judicial, contra SEGURCOL LTDA, representada legalmente por ADALUZ BONILLA LOPERA. NOTIFIQUESE este proveído al demandado SEGURCOL LTDA conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2019 00005	Ordinario	LUZ DARY - RODRIGUEZ RAMIREZ	JORGE RANGEL	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria Laboral, instaurada por la señora LUZ DARY RODRIGUEZ RAMIREZ, mayor de edad, a través de apoderado judicial, contra JORGE ADRIAN RANGEL HERNANDEZ. NOTIFIQUESE este proveído al demandado JORGE ADRIAN RANGEL HERNANDEZ conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2019 00010	Ordinario	YURIZAY ROBLES ORTIZ	SERGIO-ALEXANDER RAMIREZ-PINZON	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria Laboral, instaurada por la señora YURIZAY ROBLES ORTIZ, a través de apoderado judicial, contra CONFECCIONES CHEKO'S Y CHJEANS. En consecuencia, NOTIFIQUESE este proveído al demandado CONFECCIONES CHEKO'S Y CHJEANS conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2019 00042	Ordinario	MILTON ENRIQUE FIGUEROA MEJIA	COLMENARES INC. INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria, instaurada por el señor MILTON ENRIQUE FIGUEROA MEJIA, a través de apoderado judicial, contra COLMENARES INC INVERSIONES Y NEGOCIOS SAS. NOTIFIQUESE este proveído al demandado COLMENARES INC INVERSIONES Y NEGOCIOS SAS conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	20/06/2019	1
54001 31 05 004 2019 00043	Ordinario	MYRIAM PAOLA - MANTILLA VELASQUEZ, ACTUA EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA HILDA MARIA SUAREZ CASTELLAN	MEDICUC IPS LTDA.	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria, instaurada por la señora MIRIAM PAOLA MANTILLA VELASQUEZ, a través de apoderado judicial, contra MEDICUD IPS, representada legalmente por FABIO RENE RINCON NAVARRO o quien haga sus veces. NOTIFIQUESE este proveído al demandado MEDICUD IPS conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	20/06/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLÓN ORTEGA
SECRETARIO